

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10759

S/. 0.50

Huaraz, 06 DE AGOSTO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

MARTES

## CAEN DOS MUJERES CON BILLETES PRESUNTAMENTE FALSIFICADOS

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Durante la intervención de las féminas, se les encontró en posesión de 28 billetes de S/20, S/10 y S/50, presuntamente falsos

## Capturan a requisitoriado por tráfico de drogas



Había sido condenado a 8 años de cárcel

## Familiares de fonavistas fallecidos pueden cobrar aportes sin testamento



## Áncash: pájaros causan daños en 10 hectáreas de trigo y habas

Agricultores están procediendo a cosechar antes de tiempo para evitar más afectaciones

## EDITORIAL

## Transporte de pasajeros más seguro

El transporte de pasajeros por vía terrestre sigue siendo el medio más utilizado a nivel nacional, cuando hablamos de viajes interprovinciales.

Y la demanda en épocas como Fiestas Patrias, Navidad o algún feriado largo durante el año se incrementa sustancialmente. Según la SUTRAN, en el 2023 se movilizaron más de 57 millones de personas, 70% más que lo registrado en el 2022.

Después de más de 4 años aún el transporte interprovincial no recupera la demanda prepandemia en número de pasajeros transportados en la mayoría de las empresas formales que operan hoy en nuestro país.

Esto se debe al incremento del transporte informal, que no está sujeto a control, fiscalización o normativa por parte del Estado y/o de la Policía. Muchos de estos vehículos no cumplen procesos de mantenimiento o revisión, quedando varados en el camino por problemas mecánicos o de seguridad o incluso causando accidentes fatales.

Las rutas con mayor demanda son las conexiones entre los mayores centros poblados del país, desde Lima, Arequipa, Tacna, Ica, Trujillo, Chiclayo, Piura en la costa y Huancayo, Ayacucho, Tarapoto y Cusco en la sierra.

Todas estas rutas son atendidas por aproximadamente 300 empresas formales y otros cientos de empresas y transportistas informales.

Somos uno de los países en el mundo con las rutas más desafiantes, principalmente cuando el destino final del viaje es la sierra o la selva, lo que hace que la mayoría de nuestras carreteras esté en la orilla de abismos, donde el mínimo error puede causar accidentes fatales.

Si revisamos las estadísticas de los últimos años podemos observar que gran parte de estos accidentes son causados por errores humanos como exceso de velocidad, conducir más horas de lo debido, no descansar lo suficiente, adelantarse en puntos donde esto es prohibido, no respetar la señalización en las carretas, entre otros.

Se pueden evidenciar, en viajes a lo largo del país, situaciones de imprudencia que podrían haber terminado en un desastre si no fuera por un manejo defensivo y cuidadoso. En este caso, la tecnología embarcada en las unidades de transporte de pasajeros juega un rol fundamental en la prevención de accidentes, a través de la inserción de elementos que refuerzan la seguridad de los pasajeros.

La seguridad en el transporte de pasajeros no solo es una responsabilidad de las empresas de transporte, sino también una necesidad para garantizar el bienestar de los viajeros.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## DINA Y EL DISFRAZ DE PRESIDENTA

Se enfrenta verbalmente con un transeúnte y ahora se apropia de la autoría de un texto para escolares



El acto mismo de Dina Boluarte de atribuirse la autoría de un libro sin otro derecho que el de "porque puedo", nos lleva a pensar en la respuesta "tu mamá", lanzada a boca de jarro contra un ciudadano que le recriminaba a voz en cuello durante la gran parada militar del 29 de julio.

## PÉRDIDA ABSOLUTA DE RESPETO

Ambos son símbolos de la pérdida absoluta del respeto a la investidura presidencial, que la debe obligar a convertirse en la primera servidora del país y a preservar la dignidad de la posición de tan elevada responsabilidad.

## ARRASTRAR POR EL PISO

## LA INVESTIDURA PRESIDENCIAL

Servirse de esa investidura para hacer lo que se le pegue la gana y arrastrar por el piso la simbolo-

gía del bastón de mando, la banda presidencial y la sujeción de los militares a la autoridad civil, para rebajarse a responder insultos con los ciudadanos que protestan contra ella, es no haber entendido nada de lo que el cargo conlleva y, por el contrario, usarlo como disfraz para seguir abusando del poder del que cree gozar.

## SUPLANTACIÓN DEL PRÓLOGO

Así como responde tan groseramente al transeúnte, con una frase que muestra la intolerancia y la soberbia, así también suplanta en el prólogo a la prestigiosa historiadora Carmen Mc Evoy, quien fue la coordinadora de la publicación para escolares con ocasión del bicentenario, con irrespetuoso desparpajo.

Funcionarios dispuestos a todo por el cargo también sustituyen el texto de cierre escrito por María Enma Mannarelli.

## EN ALGÚN MOMENTO TENDRÁ QUE RESPONDER

La más alta investidura en el país no representa poderes omnímodos ni garantiza impunidad. Y en algún momento tendrá que responder por 40 muertes, evidentes signos de corrupción en su Gobierno y una ineficiencia que provoca hambruna y más pobreza.

## HUMILDAD, VOCACIÓN Y RESPETO

La investidura presidencial demanda humildad, vocación de servicio, responsabilidad y sobre todo respeto a los conciudadanos. Es necesario devolverle dignidad al puesto y exigir a los ocupantes temporales que estén a la altura de los requerimientos.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:

Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:

Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:

Dante Moreno Neglia

PRENSA REGIONAL

Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)

# Gobierno quiere dar de baja a cazador de Vladimir Cerrón y Perú Libre

**El oficial de la Policía Nacional fue jefe de Dircote y ahora se queda sin mando ni comando**

(OSCAR QUISPE - larepublica.pe)

Lo que debió ser un ascenso fundamentado en méritos y capacidades, se ha convertido en una decisión que castiga a uno de los coroneles investigadores más destacados de la institución policial en los últimos años.

**DAN DE BAJA A CORONEL**

El gobierno de Dina Boluarte, sin más argumento, decidió darle de baja al coronel PNP Max Anhuamán Centeno quien hasta hace poco se desempeñaba como el jefe de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote).

**NO TENDRÁ MANDO NI COMANDO**

En la resolución directorial 6619, a la que accedió este diario, se indica que Anhuamán pasará al retiro el 28 de octubre de 2024 y hasta entonces no tendrá mando ni comando.

**DEBIÓ SER ASCENDIDO A GENERAL**

Pero, qué hay detrás de la salida del exjefe de Dircote, que por sus méritos debió ser ascendido al grado de general.

Un reciente operativo llama la atención, pues, está relacionado directamente con el prófugo más famoso del partido Perú Libre, Vladimir Cerrón.

**CERRON INTENTABA ASILARSE EN LA EMBAJADA DE CUBA**

En diciembre, Max Anhuamán lideró un operativo del que poco se ha comentado públicamente.

La información de Inteligencia aseguraba



que el fugitivo Cerrón intentaba asilarse en la embajada de Cuba en Lima.

**OPERATIVO PARA CAPTURA DE CERRÓN**

De inmediato —según fuentes ligadas al sector Inteligencia— el coronel junto con otras unidades desplegó un destacamento para impedir que el dueño del lápiz se asile en la residencia y lograr su captura.

**SOPLO**

Sin embargo, otra vez, un soplo no permitió que el plan termine con resultados cien por ciento positivos.

La acción de Anhuamán generó la molestia de la embajada cubana, pues, no es la primera vez que este oficial ha tenido en la mira a algunos integrantes de dicha misión diplomática.

Es conocido en el sector de Inteligencia que el coronel ha logrado establecer las conexiones de agentes cubanos con los partidos y movimientos socialistas asentados en nuestro país.

Uno de estos grupos políticos fue Perú Libre.

**RT**  
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES  
**ROMERO TOURS**

Salidas diarias a:

- HUARAZ
- CHACAS
- PISCORAMBA
- POMARAMBA
- Y VICEVERSA

COMPRA TUS PASAJES

926 993 324  
935 751 233  
921 265 279

DESTINOS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express)
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna)
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba)
- Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N

Municipalidad Provincial  
**HUARAZ**

UNIDOS  
TODOS SOMOS  
HUARAZ

**Campaña**  
**DNI GRATUITO**

niños, niñas y adolescentes (0 - 17 años)

8 - 9  
AGOSTO

8:30 a.m. - 1:00 p.m.

Oficina de Registro Civil  
Municipalidad de Huaraz.

RENIEC

# Áncash: se incrementan a 101 los incendios forestales en lo que va del año

**En total resultaron destruidas 20 hectáreas de cultivo y 814 hectáreas de áreas naturales**

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó que el número de incendios forestales aumentó a 101 en Áncash en lo que va del año.

Las provincias con mayor número de incendios son Huaraz (18), Huari (15), Yungay (12), Santa (10), Huaylas (9); le siguen Bolognesi (6), Carhuaz (6), Pomabamba (5), Mariscal Luzuriaga (4), Aija (3), Ocros (3), Asunción (2), Carlos Fer-

mín Fitzcarrald (2), Recuay (2), Sihuas (2), Corongo (1) y Huarmey (1).

En total fueron destruidas 20 hectáreas de cultivo y 814 hectáreas de áreas naturales; además fueron afectadas dos hectáreas de bosques.

Asimismo, dos personas fallecieron y ocho resultaron damnificadas y 107 afectadas.



Según el reporte oficial, seis viviendas terminaron afectadas, dos destruidas y una inhabitable.

Los distritos donde se produjo la mayor cantidad de incendios forestales son Independencia (7), Nuevo Chimbote (6) y Huaraz (4).

No olvidemos que también hay dos personas fallecidas. (V.Z. - RSD Noticias).

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO VEHICULAR

ANTE MI, DON RUPERTO MAGNO TRINIDAD MUÑOZ HA SOLICITADO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO AUTOMOTOR DE PLACA OQ 6895, CARROCERÍA: CABINA DOBLE, MARCA TOYOTA, MODELO HI LUX, AÑO DE FABRICACIÓN 1990, COLOR BLANCO, S/DATO, S/DATO, SERIE YN570086303, MOTOR 3Y0812332, TIPO COMBUSTIBLE GASOLINA; INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 50620256 DE LA ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA. SE EMPLAZA AL TITULAR REGISTRAL JULIO MILTON TUESTA CAMPOS. LOS QUE TENGAN INTERÉS O DERECHO SOBRE ESTE BIEN MUEBLE SE PRESENTEN CONFORME A LEY A MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN EL JIRON SEBASTIAN BEAS N° 811 - 2° PISO - HUARAZ. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

HUARAZ, 06 DE JUNIO DEL 2024.

**D**

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 02 DE AGOSTO DEL 2023

SEÑOR:  
JUSTINO MARINO SUAREZ GONZALES (TITULAR REGISTRAL).  
HEREDEROS SEÑORES:  
- MARIA EDDY TIRADO SEVILLANO  
- SOLEDAD CONSUELO SUAREZ CASTILLO  
- JUANA LOURDES SUAREZ CASTILLO  
- MIRTHA LUCY SUAREZ CASTILLO  
- ISABEL DANIDTZA SUAREZ CASTILLO

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL.

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO A USTED QUE EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO UBICADO EN LA AVENIDA INTEROCEANICA, NUMERO 1726, SECTOR NUEVA FLORIDA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH, EN LOS SEGUIDOS POR DOÑA VICTORIA TOLEDO ROSARIO DE SANCHEZ, LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO, EN SU CONDICION DE TITULARES REGISTRALES, ASIMISMO SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS FIRMADO: FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA - NOTARIO ABOGADO DE HUARAZ.

**D**

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



## CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 06 DE JUNIO DEL 2024.

SEÑOR: JULIO MILTON TUESTA CAMPOS  
ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO AUTOMOTOR DE PLACA OQ 6895, CARROCERÍA: CABINA DOBLE, MARCA TOYOTA, MODELO HI LUX, AÑO DE FABRICACIÓN 1990, COLOR BLANCO, SERIE YN570086303, MOTOR 3Y0812332, TIPO COMBUSTIBLE GASOLINA; INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 50620256 DE LA ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA, SOLICITADO POR RUPERTO MAGNO TRINIDAD MUÑOZ, LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULAR REGISTRAL, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 04/07/2024. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

**D**

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

# Familiares de fonavistas fallecidos pueden cobrar aportes sin testamento

Una comisión ad hoc del Fonavi precisó que los familiares de los fonavistas fallecidos pueden cobrar la devolución de los aportes del beneficiario titular sin necesidad de contar con el testamento o

sucesión intestada.

Es importante destacar que el proceso es completamente gratuito, lo que facilita a los herederos forzosos cobrar según un orden de prelación establecido, el mismo que prioriza a los cónyuges y convivientes, seguido por los hijos, padres, hermanos y, en caso de no haber otros herederos, aquellos que se mencionan en un testamento o sucesión intestada.

Para realizar el cobro de la devolución de aportes, los familiares deberán presentar ciertos documentos que acrediten su relación con el fonavista fallecido. Las constancias necesarias incluyen la partida de matrimonio, unión de hecho o partida de nacimiento del titular, dependiendo de quién esté reclamando.

Para iniciar el proceso, el heredero forzoso deberá verificar si el fonavista fallecido se encuentra en las listas publicadas hasta la fecha, lo cual se puede hacer a través de las páginas web de la secretaría técnica de la comisión ad hoc: [www.fonavi-st.gob.pe](http://www.fonavi-st.gob.pe) y [www.fonavi-st.pe](http://www.fonavi-st.pe).

Luego los familiares deben presentarse en cualquiera de las agencias del Banco de la Nación con una declaración jurada que certifique su condición de beneficiarios. Deberán adjuntar su DNI y la documentación pertinente, que varía según su relación con el fonavista fallecido:

- Partida de defunción del fonavista fallecido.
- Partida de matrimonio o constancia de unión de hecho para cónyuges.
- Partida de nacimiento para hijos.

Partida de nacimiento del fonavista fallecido para padres.

Partida de nacimiento tanto de los solicitantes como del fonavista para hermanos.

La obligatoriedad de presentar un testamento o iniciar una sucesión intestada se limita a casos donde haya otros beneficiarios que no se encuentren en el primer grupo de prelación. (ANDINA)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Energía y Minas

\*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho\*

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS  
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
PETITORIO DE CONCESION MINERA  
ADVERTENCIA DE SUPERPOSICION PARCIAL**

**DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO**

Nombre: GOLD BRILLANTE UNO  
Código: 52-00054-23  
Fecha y Hora de presentación: 26/07/2023, 16:29  
Hectáreas: 100  
Titular: SARITA ISABEL ALVARADO MARIÑO

Distrito(s): MARCA  
Provincia(s): RECUAY  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: CARTEL\_FA\_ZONA02

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1       | 8 883 | 227  |
| 2       | 8 882 | 227  |
| 3       | 8 882 | 226  |
| 4       | 8 883 | 226  |

Huaraz, 22 de Agosto del 2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - ANCASH  
Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO  
Director Regional

## Hidrandina

**CORTE PROGRAMADO**

Hidrandina comunica a sus clientes y público en general, con la finalidad de realizar trabajos en relación a la obra: "MEJORAMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LOS SECTORES LOS OLIVOS, CHUA, COCHAC, VISTA ALEGRE, ROSAS PAMPA, VILLA SOL, AVITENTE, CHALLHUA Y QUINUACOCOA-U.N. HUARAZ", se restringirá el servicio eléctrico según el siguiente detalle:

| FECHA                         | HORARIO                | ALIMENTADOR        | DISTRITO / PROVINCIA   | SECTOR  |
|-------------------------------|------------------------|--------------------|------------------------|---|
| Viernes 09 de agosto del 2024 | 7:00 a.m. a 10:00 a.m. | Alimentador HRZ284 | INDEPENDENCIA / HUARAZ | Quinuacocha, Los Aislos, Los Quenuales, Shancayan, Los Eucaliptos, San Martín de Porras, Centenario, Nicrupampa, Nuevo Progreso, Horacio Zevallos, Jose Olaya, Nueva Florida, Unchus, La Florida, Antaoco, Cantu y anexos |

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico, seguridad pública y evitar accidentes en la zona.

Recomendación: Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.

facebook messenger  
/hidrandina

WhatsApp messenger  
948327474

Twitter  
@AgenteServiluz

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado JUDITH YANETT CERNA LEYVA, con DNI. N° 43220571, según expediente N° 768 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015321415, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1985, habiéndose consignado los datos de la madre el primer pre nombre como: "Decidería" con la letra "C" siendo "Desideria" con la letra "S" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: DESIDERIA LEYVA TREJO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 01 de Agosto de 2024.

LUZMILA M. ROMERO CACIA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI 4433047

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado JOHN FRANKLIN CERNA LEYVA, con DNI. N° 31680567, según expediente N° 779 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015296866, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1976, habiéndose consignado los datos de la madre el primer pre nombre como: "Decidería" con la letra "C" siendo "Desideria" con la letra "S" así mismo se le ha aumentado un segundo pre nombre figurando como: "Decideria Lourdes" siendo solo con un pre nombre "Desideria" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: DESIDERIA LEYVA TREJO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 02 de Agosto de 2024.

LUZMILA M. ROMERO CACIA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI 4433047

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado FLOR DE MARIA BLANCO JARA, con DNI. N° 31677768, según expediente N° 527 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015279333, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1969, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Vidal" siendo "Modesta Vidal" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: MODESTA VIDAL JARA MAGUÑA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 17 de Junio de 2024.

LUZMILA M. ROMERO CACIA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI 4433047

# Áncash: pájaros causan daños en 10 hectáreas de trigo y habas

**Aves comieron los granos de estas plantas. Agricultores están preocupados por no poder cosechar antes de tiempo para evitar más afectaciones**

Los agricultores del distrito ancashino de La Libertad, provincia de Huaraz, se encuentran preocupados debido a que los pájaros han

ocasionado daños en sus cultivos de trigo y habas.

En total 10 hectáreas de cultivos fueron afectadas, según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

“Este año los pájaros nos han invadido, parece que es una plaga. Hemos tenido que adelantar la cosecha porque las aves se han comido las plantas, ya no van a madurar como debe ser.

Ojalá podamos recuperar algo”, dijo uno de los agricultores.

El personal de la municipalidad distrital informó que ha solicitado a la Agencia Agraria de la provincia de Huaraz la evaluación de daños y análisis de necesidades para atender la emergencia.

(V.Z. – RSD Noticias).



### EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

La ciudadana PAULA HERMINIA CALVO ROBLES DE VELASQUEZ, identificada con DNI. N.º 32773857, mediante Expediente N.º 963 - 2024 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento titular del acta signada con el número 104 del libro de Nacimiento del año 1980, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuirle a Registrador Civil de la época en el acta de nacimiento de PAULA HERMINIA CALVO ROBLES se ha consignado datos de la madre de titular en el margen de reconocimiento y cuerpo del acta dice: **Estela Robles**, habiéndose omitido el apellido materno: "Quijano", siendo lo correcto y real: **ESTELA ROBLES QUIJANO**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 24 de Julio de 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYLAS  
HUAYLAS - ANCASH  
Miriam Elizabeth Gavidia Loyola  
Jefe Oficina de Registro Civil  
DNI N.º 32392513

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

### EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado RUTH MELIZA CERNA LEYVA, con DNI. N.º 46450224, según expediente N.º 780 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N.º 1015331494, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1989, habiéndose consignado los datos de la madre el primer pre nombre como: "Decideria" con la letra "C" siendo "Desideria" con la letra "S" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **DESIDERIA LEYVA TREJO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 02 de Agosto de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
LUZMILA M. BOMERO CACERES  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI 4433847

### Municipalidad Distrital de Independencia Huaraz - Ancash

### EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día lunes 26 agosto del 2024 a horas 11:00 am, pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia

| DON: JOSE VELASQUEZ PARI |         |           |              |          |
|--------------------------|---------|-----------|--------------|----------|
| EDAD                     | NATURAL | PROFESION | NACIONALIDAD | DNI      |
| 49                       | TACNA   | CONDUCTOR | PERUANO      | 00448382 |

| DOÑA: LUZMILA AURELIA LLANOS LANDA |         |             |              |          |
|------------------------------------|---------|-------------|--------------|----------|
| EDAD                               | NATURAL | PROFESION   | NACIONALIDAD | DNI N.º  |
| 41                                 | HUARI   | AMA DE CASA | PERUANA      | 41407465 |

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**  
AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA  
HUARAZ: Jr. Francisco Arazo 142

# Áncash: Waldo Ríos reaparece y pide 5 soles a los turistas a cambio de una foto

**El exgobernador regional afirma que sus enemigos han conseguido empobrecerlo, pues asegura que no tiene ingresos económicos**

**Una burla más de Waldo Ríos, cómo los 500 soles?**

**A que juega el expresidente regional?**

A través de su cuenta de Tik Tok, el exgobernador regional Waldo Ríos Salcedo pide a los turistas que lo visiten en su vivienda, en Huaraz, para tomar una fotografía a cambio de cinco soles.

ESTIMADO AMIGO TURISTA



"Estimado amigo turista, te ruego que me ayudes, te espero en mi casa y tomarnos una foto del recuerdo."

"Estimado amigo turista, te ruego que me ayudes, te espero en mi casa (avenida Centenario) para tomarnos una foto del recuerdo. También te entregaré una copia de la ley del canon (minero) que presenté en el Congreso de la República.

#### CANON MINERO Y LOS 5 SOLES

También te daré el video de la lucha a favor del canon y, por último, te entregaré una foto de la única plaza donde existió un cristo de más de 24 metros de alto.

Querido hermano, todo esto por cinco soles", dice la exautoridad regional en un video publicado en la mencionada red social.

#### "ETERNOS Y PODEROSOS ENEMIGOS"

Waldo Ríos asegura que ha sido víctima de persecución por parte de sus "eternos y poderosos enemigos" tras enfrentarse a sus intereses, por lo que ha sufrido cárcel y múltiples procesos penales y actualmente no tiene algún ingreso económico.

#### NO TENGO DINERO

"Soy un anciano de casi 70 años (...). No seré un indigente o limosnero, pero lograron empobrecerme económicamente, a tal punto de no tener un ingreso económico diario.

No tengo empresas, cuentas corrientes, edificios, grandes propiedades. No tengo seguro, bonos, AFP, sueldo", afirma.

#### ESTUVO PRESO POR CORRUPCIÓN

Waldo Ríos Salcedo ha sido alcalde de la provincia de Huaraz (1999), congresista de la República (2000-2001) y gobernador regional de Áncash (2015-2016).

#### NUNCA CUMPLIÓ CON LOS 500 SOLES QUE OFRECIÓ

Es recordado por ofrecer 500 soles a los ancashinos si lo elegían gobernador regional durante la campaña electoral.

Por esta promesa que nunca se cumplió fue condenado a un año de prisión por inducción al voto.



En el 2016 fue sentenciado a cinco años de cárcel por el delito de colusión desleal por actos de corrupción durante su periodo como alcalde de Huaraz. A mediados del 2022 salió en libertad.

(V.Z. – RSD Noticias).

# FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

## TUNLAND

### G9 LUXURY

### LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

**Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz**

**Contactos: 943626930 - 930290221**

## Carhuaz consume carne de dudosa procedencia



### Autoridades municipales cruzados de brazos

No solamente en Huaraz se tiene el problema de los camales clandestinos y la proliferación de carne de dudosa procedencia; el resto de las provincias de Ancash también tiene este grave problema que afecta la salubridad de sus consumidores.

Si Huaraz tiene deficiencias con su Camal Municipal, que podemos esperar de las otras provincias que se ubican a lo largo del Callejón de Huaylas, además que podemos decir de los pueblos de la zona de los Conchucos en donde el problema es mayor.

Hoy se reporta a través de las redes sociales, que en días pasados aproximadamente al medio día, en la puerta principal del Mercado Carhuasino "San Gabino",

desde el interior de una combi de color plomo, descargaron carne presumiblemente de dudosa procedencia, la carne llegó encima de una carga de leña. Los vecinos del lugar que se percataron del hecho, tomaron una foto y la difundieron por las redes sociales en aras de que el gobierno local haga algo por este grave problema porque todo indica que estos productos no tienen la debida certificación, cuyo ingreso al mercado no es controlado por nadie.

Los vecinos además señalaron que para el traslado de los productos cárnicos no se usan unidades de transporte como son las combis, hay todo un protocolo que se deben de cumplir tal como sostiene la norma que indica hacer uso de camiones frigoríficos. (Araldo Mejía Bojórquez)

## Municipalidad de Pomabamba no sabe qué hacer con la basura

### Comunidad de Shiullá no recibe más residuos sólidos

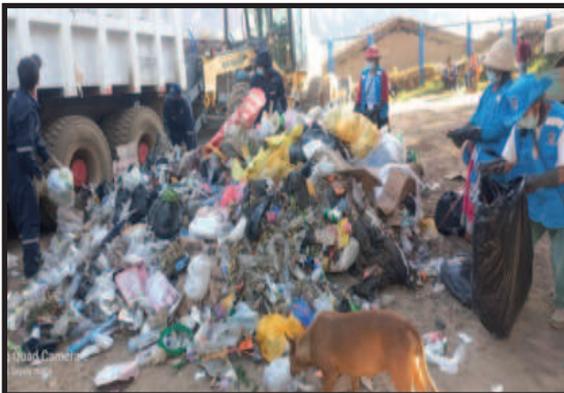
Un impase surgido en la ciudad de Pomabamba, está originando que los residuos sólidos que recolecta el ciudadano no lleguen a su destino y se viene quedando a medio camino. Sucede que, los dirigentes de la Comunidad Campesina de Shiullá, acordaron no permitir la descarga de residuos sólidos en el botadero instalado dentro de la jurisdicción de esa comunidad, cuya motivación según manifestaron los dirigentes, es el incumplimiento de la municipalidad de Pomabamba con los compromisos pactados.

Mientras se supere este impase, la basura se viene almacenado

en el coso taurino de la ciudad de Pomabamba, situación que preocupa a los vecinos del lugar toda vez que la rápida putrefacción de los residuos orgánicos no demorará en verter olores fétidos y por demás contaminantes.

La población espera una pronta solución y que el diálogo con la comunidad debe de establecerse de manera inmediata para continuar llevando la basura hasta el lugar de la cc Shiullá.

Mientras tanto, en algunas arterias se ven residuos sólidos depositados en las esquinas, ya que los malos vecinos han sacado sus bolsas y los han tirado en la calle en donde los perros callejeros los vienen destrozando al tratar de buscar alimentos. (Araldo Mejía Bojórquez)



## Detienen a dos mujeres con billetes presuntamente falsificados



Se les encontró en posesión de 28 billetes de S/20, S/10

y S/50, presuntamente falsos

Dos mujeres fueron deteni-

das en el distrito de Casma, Ancash, por efectivos de la Policía Nacional, luego de ser acusadas de haber rea-

lizado compras en diferentes tiendas con billetes presuntamente falsificados.

Las detenidas, M.C.J.Q. (42) y H.V.M.M. (40), fueron arrestadas en la urbanización San Martín, en la calle César Tello, frente a la bodega R y R, ubicada en la manzana B, lote 16.

La denuncia fue realizada por las dueñas de los negocios afectados. Al momento de la intervención, se les encontró en posesión de 28 billetes de S/20, S/10 y S/50, presuntamente falsos, y dos teléfonos celulares.

Las acusadas quedaron detenidas en la comisaría para ser investigadas por el presunto delito contra el orden financiero y monetario, en la modalidad de tráfico de moneda falsa. El caso ha quedado en manos del Ministerio Público. (C.I. - RSD Noticias).

## Capturan a requisitoriado condenado a 8 años de cárcel por tráfico de drogas

Personal policial del área de investigación criminal de Chimbote capturó a Diune Anibal Sevillano Artiaga (35), quien fue condenado a 8 años de cárcel por tráfico de drogas. Fue capturado en el A.H "Vista del Mar" en el cerro San Pedro de Chimbote.

La intervención se llevó a cabo en cumplimiento de una sentencia condenatoria confirmada por la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa.

El caso se remonta al 3 de junio de 2020, cuando Sevillano Artiaga fue hallado culpable de portar 833 gramos de pasta básica de cocaína. La droga se encontraba escondida debajo de su asiento en el vehículo del comité 242, que transitaba de manera sospechosa por el asentamiento



humano Jesús de Nazareth, en Chimbote. En el momento de la intervención, el conductor se negó a revelar el destino de la sustancia, sin embargo, durante el proceso penal se probó su responsabilidad. (Ancash al Día)

## Presentan interesante proyecto "Tren de los Andes"



### Alcalde de Independencia saluda la buena propuesta vial

El pasado fin de semana durante el inicio de la obra de irrigación de Paccha, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, Ladislao Cruz Villachica hizo una serie de anuncios que este año se concretarán. Además, dijo que vienen trabajando un sin número de expedientes técnicos que por premura del tiempo no se podrán ejecutar, pero el alcalde o alcaldesa que viene tendrá entre sus manos muchos proyectos avanzados con sus expedientes técnicos.

Hoy el alcalde sostiene que, en el marco de las oportunidades y desafíos en el sector de transportes, se presentó el proyecto "Tren de los Andes", organizado por la Cámara de

Comercio de Ancash. El expositor Elías Quispe De la Cruz destacó las ventajas del transporte ferroviario, que no solo ayudaría a descongestionar las vías caóticas, sino también a reducir los tiempos de viaje.

Por su parte, el ingeniero Ángel Zurita propuso implementar una red de trenes que conecta las ciudades de Paramonga, Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay y Caraz, sirviendo como una troncal para articular el corredor económico del Callejón de Huaylas y la zona de los Conchucos con el puerto de Chancay.

Ante la propuesta y la aceptación de los asistentes, el Gobierno Regional, representado por el Gerente General Abog. Marco La Rosa Sánchez, se comprometió a analizarla dentro de un mes y solicitó a los ponentes y representantes de la Cámara de Comercio que maduren el proyecto y lo presenten como una necesidad prioritaria. (Araldo Mejía Bojórquez)

## DIRESA promueve uso de métodos anticonceptivos

### Día Internacional de la Planificación Familiar

En conferencia de prensa desarrollada en la Rotonda del Centro Cultural de Huaraz, las autoridades del sector salud dieron a conocer a la comunidad sobre los beneficios del uso



de métodos anticonceptivos la Dirección Regional de Salud Ancash realizó el lanzamiento por el Día Internacional de la Planificación Familiar que se celebra cada 03 de agosto, una fecha importante para promover la difusión y la información sobre métodos anticonceptivos y sus ventajas en la prevención de embarazos no planificados y las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

El Director de Salud Individual de Diresa Ancash, Dr. Ilton Salvador Melendrez; dio a conocer la situación de la planificación

familiar en la región y su importancia para mejorar los índices de embarazos adolescentes, abortos clandestinos y muertes maternas. Este año, el lema utilizado en esta campaña de sensibilización es "Planifica tu Futuro con un Método Anticonceptivo". En la región el indicador de parejas protegidas con método anticonceptivo, según la producción de servicio (HIS MINSa), año 2023 se logró 44,475 parejas protegidas por todos los métodos y según ENDES se protegió a 79.4% de mujeres en edad reproductiva. (Araldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarubamba- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE REFACCIONAMIENTO EN EL ANTIGUO LOCAL ALQUILADO EN LA SEDE PISCOBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

|   |   |
|---|---|
| Convocatoria  | 01 de agosto del 2024   |
| Consultas y Observaciones:<br>Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a><br>Teléfono: 043-487150<br>Anexo 26083 – 26084 | Del 02 de agosto del 2024<br>En el horario de 08:00 am a 04:00 pm |
| Presentación de ofertas:  | 02 al 06 de agosto del 2024<br>Hasta las 16:59 pm                 |

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portaIabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000200**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

[https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) (01) ANFITRIÓN/A PARA LA SEDE DE CARHUAY Y UN(A) (01) ORIENTADOR(A) PARA LA SEDE DE HUARI PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO (MAU) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

|   |   |
|---|---|
| Convocatoria  | 01 de agosto del 2024   |
| Consultas y Observaciones:<br>Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a><br>Teléfono: 043-487150<br>Anexo 26083 – 26084 | 02 de agosto del 2024<br>En el horario de 08:00 am a 04:00 pm |
| Presentación de ofertas:  | 02 al 06 de agosto del 2024<br>Hasta las 16:59 pm             |

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portaIabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000201**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN EL NUEVO LOCAL ALQUILADO EN LA SEDE LLAMELLIN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

|   |   |
|---|---|
| Convocatoria  | 01 de agosto del 2024   |
| Consultas y Observaciones:<br>Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a><br>Teléfono: 043-487150<br>Anexo 26083 – 26084 | Del 02 de agosto del 2024<br>En el horario de 08:00 am a 04:00 pm |
| Presentación de ofertas:  | 02 al 06 de agosto del 2024<br>Hasta las 16:59 pm                 |

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portaIabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000198**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

[https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Sexta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN CURSO DE CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO LINUX CENTOS EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

|   |   |
|---|---|
| Convocatoria  | 01 de agosto del 2024   |
| Consultas y Observaciones:<br>Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a><br>Teléfono: 043-487150<br>Anexo 26083 – 26084 | 02 de agosto del 2024<br>En el horario de 08:00 am a 04:00 pm |
| Presentación de ofertas:  | 02 al 07 de agosto del 2024<br>Hasta las 16:59 pm             |

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portaIabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000203**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

|  |  |
|--|--|
| Convocatoria   | 01 de agosto de 2024.  |
| Consultas y Observaciones:<br>Correo: <a href="mailto:logisticacion@tj.gob.pe">logisticacion@tj.gob.pe</a><br>Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | del 01 al 07 de agosto de 2024.<br>En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas:   | del 01 al 08 de agosto de 2024<br>Hasta las 04:59 pm                     |

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

## Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

## Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pl.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8ult>

## Enlace a Manual de Usuario:

[https://sap.pl.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pl.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 08 DE ENERO DEL 2024.

SEÑORAS: ISIDORA ROSALES BRONCANO Y SATURNINA DEMETRIA CHINCHEY OSORIO DE RÍOS  
ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL  
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL PREDIO UBICADO EN PASAJE SIN NOMBRE S/N, URBANIZACIÓN SHIMPI, TARICA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR DANNY NIDIA VILLANUEVA CANCAN LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES. SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 28/02/2024, 05/03/2024 Y 11/03/2024, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. Fredy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

  
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 07 DE MAYO DEL 2024

SEÑOR:  
NIXON ALEXANDER RAMOS VASQUEZ DNI: 26724302 (COLINDANTE).

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO A USTED QUE EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO TACLLAN SUR, CARRETERA HUARAZ - PATIVILCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH, EN LOS SEGUIDOS POR DON HECTOR QUITO CAMONES Y MARIXA DORIS YANAC HUAMAN, LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO, EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTE, ASIMISMO SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. FIRMADO: FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA - NOTARIO ABOGADO DE HUARAZ.

  
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

 (043) 421359

 999 862 601

**MÁS CARGA  
CHAMBA  
LLEGO**



**NUEVO  
AUMARK E**

BARANDA - 3 TON



**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIESEL**

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# López Aliaga y César Acuña son los que tienen más pedidos de revocatoria

**ONPE ha autorizado 572 kits o paquetes de planillones para la destitución de 16 gobernadores regionales así como cientos de alcaldes, regidores y concejeros a nivel nacional.**

(David Pereda - larepublica.pe)

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, y el gobernador regional de La Libertad, César Acuña, destacan en las iniciativas de revocatoria autorizadas.

Hasta el momento se ha aprobado 572 kits o paquetes de planillones en todo el país que apuntan a destituir a 16 máximas autoridades de regiones y cientos de burgomaestres provinciales y distritales, además de concejeros regionales y regidores.

## CÉSAR ACUÑA Y LÓPEZ ALIAGA CON 4 PEDIDOS DE REVOCATORIA

Para López Aliaga, hay cuatro kits autorizados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Para Acuña, también hay cuatro kits.

Es el gobernador regional con más intentos de revocatoria.

## OTROS GOBERNADORES

Siguen los gobernadores regionales de Arequipa, Rohel Sánchez, con tres kits, y con dos los del Callao, Ciro Castillo Rojo; Cusco, Werner Salcedo; Puno, Richard Hanco; Áncash, Koki Noriega; y Huancavelica, Leoncio Huayllán.

Un kit tienen los gobernadores regionales de Lima, Rosa Vásquez; Ayacucho, Wilfredo Ocorima; Lambayeque, Jorge Pérez; Ica, Jorge Hurtado; Piura, Luis Neyra; Junín, Zózimo Cárdenas; Loreto, René Chávez; Apurímac, Percy Godoy; y Amazonas, Gilmer Horna.

Sin embargo, que haya varios kits de revocatoria puede favorecer a la autoridad en la mira porque



divide la recolección de firmas.

## ESTRATEGIA PARA LAS FIRMAS

En Lima, Ciro Silva, promotor contra López Aliaga, cuenta que tiene más de 200.000 firmas y necesita 1 millón 900.000 hasta el 11 de octubre para llevar al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) a que las verifiquen. Anuncia que intensifica la recolección.

## FIRMATONES

"Vamos a juntar más en firmatones, jornadas intensivas de recolección en diferentes sitios. Espero que otras iniciativas se sumen", asegura Silva.

Lía Valderrama, otra promotora de revocatoria a López Aliaga, dice que ha distribuido 50.000 planillones a diversos grupos para pedir firmas y que articulan organizaciones sociales afectadas por el alcalde, como los despedidos de la comuna y trabajadoras sexuales.

Añade que se ha sumado el Partido Morado y dialogan con otras agrupaciones políticas.

## ALCALDE DEL CALLAO

En el Callao, Yogo Carranza, promotor de revocatoria a Castillo Rojo, cuenta más de 25.000 firmas y necesita 200.000.

El último viernes, presentó a líderes chalacos que se suman a su iniciativa, varios habían colaborado con la autoridad que ahora quieren sacar, como él mismo.

"Ha traicionado al Callao, se nos mostró como alguien que quería trabajar por la ciudad, pero se ve mucha ineficiencia y denuncias de corrupción.

Cada vez más chalacos se suman a la revocatoria porque no podemos seguir así, se afecta a la población", comentó.

Asegura que el otro comprador de kit, Carlos Apaza, se ha sumado a su grupo.



## REVOCATORIA CONTRA CÉSAR ACUÑA

En La Libertad, Wilfredo Díaz, promotor de la revocatoria a Acuña, prevé el fortalecimiento de su iniciativa, en que suma 35.000 firmas "en 20 días" y requiere 350.000, porque se le han plegado la filial regional de la CGTP (Confederación General de Trabajadores del Perú), que agrupa a importantes sindicatos críticos al gobernador.

## CRECE REVOCATORIA CONTRA ACUÑA

"Está creciendo la revocatoria. De los otros promotores, se ha unido a nosotros uno, Rudy González. La población está disconforme por la ineficiencia, que incumple lo que ofreció y porque Acuña no para acá, parece querer estar más en sus negocios", dice.

## LA FUERZA DEL SUR

En Arequipa, Harold Rodríguez, promotor de revocatoria al gobernador Sánchez, refiere que hasta ahora tiene unas 58.000 firmas y que necesita 290.000 para el proceso de revocatoria, pero remarca que se propone presentar 350.000.

Añade que convocó a los otros que recibieron kits y que se le ha sumado uno, Carlos Tejada.

"La población apoya por ineficiencia de gobernador y por la traición de la transferencia Mejías al Gobierno. También está Tía María, porque hemos estado en el valle del Tambo.

Además, recordamos que Rohel pasó de cuestionar a Boluarte por la represión a validarla y aparecer junto a ella. La población se siente traicionada", aduce.

En el Cusco, Antonio Cornejo, promotor de la revocatoria a Salcedo, sostiene que tiene más de 70.000 firmas recolectadas "en un mes y en un solo punto" y ya empezaron a descentralizar con comités. Para su región, necesitar lograr al menos 263.059 rúbricas.

"Hemos superado el 20%. A fines de setiembre debemos lograr el objetivo.

Los cusqueños están firmando por la incapacidad de la gestión, el incumplimiento de sus promesas y su política entreguista. Además, hay contrataciones ilegales y 104 reuniones con Boluarte sin beneficio para Cusco.

Al contrario, han entregado Machu Picchu y como presidente de los gobernadores, firmó pacto de gobernabilidad con Boluarte", comenta.



# Cristian Díaz fue anunciado oficialmente como nuevo entrenador de Cienciano

El entrenador argentino, quien era voceado como posible director técnico de Alianza Lima, llega al equipo cusqueño para reemplazar a Óscar Ibañez.

Cienciano del Cusco anunció en sus redes, a la medianoche de este lunes, la contratación del argentino Cristian Díaz como su nuevo entrenador para lo que resta de la temporada en la Liga 1.

“Anunciamos a Cristian Díaz como nuevo director técnico de nuestro equipo profesional. ¡Vamos con todo, profesor!”, fue el mensaje del club cusqueño para sus hinchas.

El nuevo entrenador reemplaza a Óscar Ibañez, quien fue despedido luego de cuatro partidos sin ganar.

Díaz estuvo voceado desde fines de julio como el nuevo director técnico para Alianza Lima para sustituir al colombiano Alejandro Restrepo.

Incluso este había renunciado a su cargo en Deportivo Morón para llegar al cuadro blanquiazul, pero la administración del club victoriano decidió no contratar sus servicios, lo que generó un malestar en el estratega argentino.

En entrevista en exclusiva con RPP Deportes, Eduardo Martins, abogado de Cristian Díaz, aseguró que el cuadro blanquiazul tendría que “hacerse cargo de las consecuencias” de no ejecutar el vínculo que tiene el técnico con el equipo peruano.

De acuerdo con el letrado, en caso el club íntimo

desconozca el contrato entre ambas partes, la discusión sería monetaria.

Pero, ni no llegan a un buen puerto, se procedería a una demanda.

Además, reiteró que Cristian Díaz tiene un contrato firmado. Incluso, aseguró que tiene las pruebas del mismo.

Con pasado en la USMP

El entrenador argentino ya tiene un paso por el fútbol peruano pues tuvo a su cargo la dirección de la Universidad San Martín en la temporada 2015.

En aquella campaña, dirigió 44 partidos, ganando 16, empatando 9 y perdiendo 19.

Díaz debe llegar en las próximas horas al Perú para iniciar sus labores con



el cuadro cusqueño, que no afronta una buena temporada.

## Christofer Gonzales manda ‘indirecta’ a Universitario tras goleada de Cristal: “No nos caracterizamos por hablar”

Sporting Cristal derrotó 4-0 a Carlos Manucci en el Rímac por la fecha 5 del Torneo Clausura 2024. La hinchada rimense estuvo satisfecha con el rendimiento de su equipo, pero se quedaron con las ganas de ver el regreso de Christofer Gonzales. En esta ocasión, el volante peruano tuvo que ver el partido desde una de las tribunas de la cancha.

Es preciso señalar que el popular ‘Canchita’ fue presentado el sábado 3 de agosto como nuevo jugador de Cristal junto con Luis Ibero. Tras su abrupta salida de Universitario, Gonzales continúa lanzando ‘indirectas’ que no estarían cayendo de la mejor manera en la hinchada crema.

¿Qué dijo Christofer Gonzales tras la goleada de Sporting Cristal?

Luego de la abultada victoria de Sporting Cristal ante Carlos Manucci en el Alberto Gallardo, Christofer Gonzales se tomó un tiempo para conversar con los medios. El jugador de 31 años dijo que espera disfrutar de esta nueva etapa en su carrera y afirmó que en tienda celeste no se caracterizan por estar hablando.

Christofer Gonzales deja ‘picante’ indirecta tras abrupta salida de la ‘U’: “Los hinchas de Cristal no son ingratos”

“En realidad, hoy en día, no tengo que hablar nada. Estoy muy enfocado en lo que es Sporting Cristal. Bueno, Cristal no se caracteriza por estar hablando ni nada. Estoy aquí en

club, feliz, estoy muy emocionado y lo único que quiero es jugar y disfrutar”, declaró.

“Muy buenas sensaciones, muy buen plantel, muy buen grupo humano, eso es lo más importante (...) Me imagino que la próxima semana (debutaré). Estoy agradecido por el cariño de la gente de Sporting Cristal. Me recibieron muy bien, todo dependía de mí. Sin duda, estoy muy agradecido con ellos. Lo único que quiero hoy en día es jugar y disfrutar, nada más”, sentenció.

Christofer Gonzales también envió ‘picante’ mensaje durante su presentación en Cristal

Durante su presentación, Christofer Gonzales manifestó su alegría por volver a vestir los colores de Sporting Cristal. Además, comentó que espera un buen recibimiento de los fanáticos celestes, ya que considera que no son ingratos.

“En realidad, como siempre lo he dicho, el cariño y amor que yo lo tuve desde que llegué al club. Siempre muy agradecido. No sé cómo los hinchas me vayan a recibir. Dentro de todo, sé que los hinchas de Sporting Cristal no son ingratos. Lo único que quiero es jugar y disfrutar”, dijo en conferencia de prensa.

Revelan la mala relación entre Christofer Gonzales y Fabián Bustos: “La situación se volvió irreversible”

“Como club grande, los objetivos son conseguir cosas importantes: ir a Copa Libertadores, pasar fase de grupos, salir campeón. Sin duda, esos objetivos de todos los jugadores que venimos a Cris-

tal tenemos en claro que estamos en una institución que te exige. Estamos preparados para eso. Yo me siento bien. Sin duda, yo disfrutando es otra cosa”, añadió.

¿Cuánto pagó Christofer Gonzales para salir de Universitario?

Según la información brindada por el reportero Denilson Barrenechea en el programa ‘Estudio fútbol’ del canal de YouTube A Presión, se menciona que Christofer Gonzales habría desembolsado aproximadamente 250.000 dólares para desvincularse de Universitario, equipo al que se unió a principios del año 2024 procedente de Arabia Saudita.

“Aproximadamente 250.000 dólares pagó Christofer Gonzales por su desvinculación. El jugador quería regresar a Cristal desde diciembre del año pasado, hubo una conversación, pero no hubo una oferta de por medio de Sporting Cristal. Ahora hubo un final ‘feliz’ para ambas partes. (...) No hay más negociaciones con otros jugadores de momento, la intención no es sumar a nadie más”, señaló.



¿Por qué se dio la salida de Christofer Gonzales de Universitario?

‘Canchita’ quería mayor oportunidad para demostrar su talento. Además, aunque aún no se revelan los problemas internos, Christofer Gonzales señaló antes de firmar por Sporting Cristal que “hablará en su debido momento su versión”. El jugador llega con ganas de salir campeón en el cuadro ‘rimense’ y buscará la hazaña en el Centenario de Universitario de Deportes.